



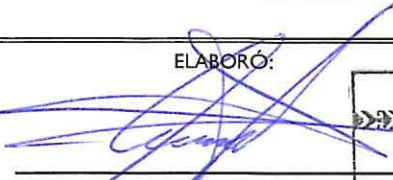
Actualización año 2026

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA, ACCIDENTES, TRASLADOS A PACIENTES CLINICOS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
EL CIUDADANO SOLICITA EL SERVICIO MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA, POR OFICIO O BIEN EN LAS OFICINAS, ESTE SERVICIO SE BRINDA EN CASO DE ACCIDENTES O CUALQUIER TIPO DE APOYO REFERENTE A LA ATENCIÓN, EN DONDE LOS PARAMÉDICOS EN LAS AMBULANCIAS MUNICIPALES ACUDEN AL LUGAR Y BRINDAN EL APOYO SOLICITADO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DPCYB-03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	NOM-237-SSA1-2004 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS Y EN LA SECCION VII, INCISO II, ARTÍCULO 96 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR		
DOCUMENTO A OBTENER	HOJA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN CASOS DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACCIDENTE EN DONDE SEA NECESARIA LA ATENCIÓN Y TRASLADO DE ALGUNA PERSONA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
SOLICITUD INE	NO	1	NOM-237-SSA1-2004 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS Y EN LA SECCION VII, INCISO II, ARTÍCULO 96 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
SOLICITUD INE	NO	1	NOM-237-SSA1-2004 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS Y EN LA SECCION VII, INCISO II, ARTÍCULO 96 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
SOLICITUD INE	NO	1	NOM-237-SSA1-2004 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS Y EN LA SECCION VII, INCISO II, ARTÍCULO 96 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR SOLICITUD O MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DEPENDIENDO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL LUGAR		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	NOM-237-SSA1-2004 REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE

		SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE LAS URGENCIAS MÉDICAS Y EN LA SECCION VII, INCISO II, ARTÍCULO 96 DEL BANDO MUNICIPAL EN VIGOR	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?			
OTRAS ALTERNATIVAS			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEPENDIENDO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL LUGAR		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. JUAN JOAQUIN MILLAN CASAS		
DOMICILIO			
CALLE	SAN JOAQUIN DEL MONTE A UN COSTADO DEL CECYTEM, SOBRE BOULEVARD BICENTENARIO		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	SAN JOSE DEL RINCON
C.P.	50665	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1242093		procivilsjr@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
	¿CON CUANTAS AMBULANCIAS CUENTA EL MUNICIPIO?		
RESPUESTA:	SE CUENTA CON SOLO 3 AMBULANCIAS		
	SI NECESITO IR A UNA CONSULTA MEDICA Y NO TENGO RECURSO, ME PUEDEN LLEVAR?		
RESPUESTA:	NO, YA QUE ES UN SERVICIO PARA EMERGENCIAS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN LAS AMBULANCIAS HAY DOCTOR?		
RESPUESTA:	NO, SE CUENTA CON PARAMEDICOS QUIENES DAN LA PRIMERA ATENCIÓN Y TRASLADAN A LAS PERSONAS AL HOSPITAL MAS CERCANO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

Actualización año 2026

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			
DENISSE MICHEL ESQUIVEL CRUZ		JUAN JOAQUIN MILLAN CASAS	26/02/2026.
NOMBRE COMPLETO	Dirección de Protección Civil y Bomberos	NOMBRE COMPLETO	

